

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE DURANGO

Acta de la Sesión Pública Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Durango, celebrada el día 17 (diecisiete) de septiembre de 2009 (dos mil nueve), en la Sala de los Cabildos, en punto de las 19:34 horas, presidida por el C. L.A. CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA, Presidente Municipal Provisional; con la asistencia de los CC. PROFR. JAIME FERNANDEZ SARACHO, Secretario Municipal y del Ayuntamiento; ARTURO KAMPFNER DIAZ, Síndico Municipal; ARTURO YÁÑEZ CUELLAR, Primer Regidor; FELIPE DE JESUS GARZA GONZALEZ, Segundo Regidor; SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR, Tercer Regidor; JOSÉ ROBERTO ARREOLA ARREOLA, Cuarto Regidor; KAREN OCAÑA VELA, Quinto Regidor; BERNARDA PEREZ MORENO, Sexto Regidor; JOSÉ LUIS CISNEROS PÉREZ, Séptimo Regidor; IVETTE KARINA PALENCIA MEZA, Octavo Regidor; ALICIA GARCIA VALENZUELA, Noveno Regidor; MIGUEL ANGEL OLVERA ESCALERA, Décimo Regidor; BERNARDO LOERA CARRILLO, Décimo Primer Regidor; RENÉ HERNANDEZ GUERRERO, Décimo Segundo Regidor; JOSÉ LUIS AMARO VALLES, Décimo Tercer Regidor; GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZALEZ, Décimo Cuarto Regidor; OSCAR CHÁVEZ CHÁVEZ, Décimo Quinto Regidor; ALFREDO SANTIESTEBAN ESCALANTE, Décimo Sexto Regidor; MIGUEL ANGEL LAZALDE RAMOS, Décimo Séptimo Regidor. I.- LISTA DE ASISTENTES Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. Después de haber nombrado lista de asistencia el C. PROFR. JAIME FERNANDEZ SARACHO, Secretario Municipal y del Ayuntamiento, declara el quórum legal para celebrar la sesión. En seguida el L.A. CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA, Presidente Municipal manifiesta que Tratándose ésta de una sesión extraordinaria, y con base a lo establecido en el artículo 29 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solo se tratará el asunto motivo de la reunión; bajo el siguiente: **ORDEN DEL DÍA 1.- LECTURA DEL ACUERDO EMITIDO POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL CUAL SE DESIGNA AL C. L.A. CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO. 2.- TOMA DE PROTESTA DEL C. L.A. CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA, COMO PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO. 3.- MENSAJE DEL C. L.A. CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL. 4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. Punto No. 1.- LECTURA DEL ACUERDO EMITIDO POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL CUAL SE DESIGNA AL C. L.A. CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO.** En seguida en uso de la palabra el C. PROFR. JAIME FERNANDEZ SARACHO, Secretario Municipal y del Ayuntamiento da lectura al comunicado que a la letra dice: "... C. L.A. Carlos Matuk López de Nava. Presidente Municipal Sustituto del H. Ayuntamiento de Durango, Dgo., Presente. Nos permitimos hacer de su conocimiento que la H. LXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Durango, en Sesión Ordinaria, verificada el día 09 de septiembre y continuada el día 15 del mismo mes del año en curso, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 52 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, aprobó por mayoría, acuerdo emitido por la Comisión de Gobernación del H. Congreso del Estado, mediante el cual se designa a Usted como Presidente Municipal Sustituto del H. Ayuntamiento de Durango, Dgo., por el periodo comprendido del 17 de septiembre del 2009 al 31 de agosto del 2010. Lo anterior para los trámites legales a que haya lugar. Sin

otro particular, nos es grato reiterar a usted nuestra más distinguida consideración.

Sufragio Efectivo.- No reelección, Victoria de Durango, Dgo., 15 de septiembre de 2009.

Diputado Alfredo Miguel Herrera Deras, Presidente. Rubrica. Diputado Francisco H. Avila Cabada, Secretario. Rubrica. Diputado José Luis López Ibáñez, Secretario. Rubrica.

Punto No. 2.- TOMA DE PROTESTA DEL C. L.A. CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA, COMO PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO. En seguida en uso de la palabra el C.L.A. CARLOS MATUK LOPEZ DE NAVA, Presidente Municipal Sustituto, rinde su Protesta de Ley correspondiente ante un ejemplar de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la del Estado Libre y Soberano de Durango en los siguientes términos: "... Con base en lo anterior y con fundamento en los Artículos 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y 13 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Durango: "Protesto guardar y hacer guardar la Constitución General de la República, la Particular del Estado, las leyes que de ellas emanen y el Bando de Policía y Gobierno, y desempeñar, leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal Sustituto del Municipio de Durango, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la nación, del estado y del municipio. Si así no lo hiciere que la nación, el Estado y el Municipio me lo demanden". En seguida instruye al Secretario Municipal y del Ayuntamiento para que haga del conocimiento al Honorable Congreso del Estado, que se ha dado cabal cumplimiento a lo dispuesto por esa Representación Popular.

Punto No. 3.- MENSAJE DEL C. L.A. CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL. Acto seguido en uso de la palabra el C.L.A. CARLOS MATUK LOPEZ DE NAVA, Presidente Municipal Sustituto emite el siguiente mensaje: "... Buenas tardes a todos los presentes. Señores regidores señores funcionarios de la Administración Municipal. Medios de comunicación En atención a la ratificación que realizó el Congreso del Estado acudo a esta sesión extraordinaria de Cabildo para rendir la protesta de ley como Presidente Municipal Sustituto de Durango. Lo hago consciente de la responsabilidad que implica asumir los retos que exige el municipio de Durango. Pero también acudo a este Cabildo con el respeto y con la unidad en el trabajo que me merecen mis compañeros regidores del PRI, del PAN y del PRD. El nuevo tiempo de Durango nos exige a todos ver hacia el futuro, con una actitud positiva que nos permita construir los acuerdos para avanzar con más obras, con más programas y más inversiones para la transformación de nuestro Durango. Sin lugar a dudas que en la democracia hay diferencias y posicionamientos políticos muy legítimos. Sin embargo también debemos entender que la democracia exige madurez, equilibrios y capacidad para construir, a pesar de las diferencias. La democracia nos exige generar agendas comunes, y nos exige ponernos de acuerdo en cómo le respondemos a la ciudadanía, no en como abrimos puertas de división. Esta claro, que las confrontaciones y el encono, no suman al desarrollo de nuestro municipio... por el contrario polarizan y nos distraen de la principal preocupación que tenemos todos... Que es la transformación de nuestro municipio. Por mi parte, y de manera honesta, con mucha humildad y de frente a todos ustedes, quiero decirles, que estoy para seguir sumando esfuerzos en la agenda del desarrollo que merece nuestro municipio y sus familias. Estoy para seguir trabajando en las obras que demanda Durango, porque finalmente, eso es lo que espera la ciudadanía: hechos y realidades. Y que estoy con la mayor disposición para seguir construyendo acuerdos y consensos siempre en armonía política y siempre con un diálogo respetuoso y responsable, con las fracciones aquí representadas. Ante todos ustedes ratifico mi compromiso de construir un gobierno municipal eficiente y cercano a la gente.

Continuaremos desarrollando nuestras actividades apegadas al mandato ciudadano plasmado en nuestro Plan Municipal de Desarrollo y el Plan Anual de Trabajo. Hago un respetuoso llamado a todas las fuerzas políticas representadas en este Cabildo, para que antepongamos nuestros intereses particulares que aunque legítimos no pueden estar por encima de los intereses de la ciudadanía. Estos son momentos de trabajo basado en los hechos, de responsabilidad sin matices y de compromiso sin condiciones. Durango merece el mayor de nuestros esfuerzos, por la transformación de nuestro municipio y por un mejor futuro para nuestros hijos. Se que unidos, con buena fe y con mucha cooperación, vamos a cumplir nuestra responsabilidad histórica con Durango. Muchas gracias. **Punto No. 4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Acto seguido en uso de la palabra el C. L.A. CARLOS MATUK LOPEZ DE NAVA, Presidente Municipal dice lo siguiente: "... No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada esta sesión siendo las 19:44 horas de la fecha al inicio señalada. Los que en ella intervienen dan Fe -----

CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA
Presidente Municipal

JAIME FERNANDEZ SARACHO
Secretario Municipal y del Ayuntamiento

ARTURO KAMPFNER DIAZ
Síndico Municipal

ARTURO YÁÑEZ CUELLAR
Primer Regidor

FELIPE DE JESUS GARZA GONZALEZ
Segundo Regidor

SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR
Tercer Regidor

JOSÉ ROBERTO ARREOLA ARREOLA
Cuarto Regidor

KAREN OCAÑA VELA
Quinto Regidor

BERNARDA PEREZ MORENO Sexto Regidor	
JOSÉ LUIS CISNEROS PÉREZ Séptimo Regidor	
IVETTE KARINA PALENCIA MEZA Octavo Regidor	
ALICIA GARCIA VALENZUELA Noveno Regidor	
MIGUEL ANGEL OLVERA ESCALERA Décimo Regidor	
BERNARDO LOERA CARRILLO Décimo Primer Regidor	
RENÉ HERNANDEZ GUERRERO Décimo Segundo Regidor	
JOSÉ LUIS AMARO VALLES Décimo Tercer Regidor	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZALEZ Décimo Cuarto Regidor	
OSCAR CHÁVEZ CHÁVEZ Décimo Quinto Regidor	
ALFREDO SANTIESTEBAN ESCALANTE Décimo Sexto Regidor	
MIGUEL ANGEL LAZALDE RAMOS Décimo Séptimo Regidor.	